

Acta/04/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Luis Donald Colosio Numero 1447 Colonia Independencia, C.P. 36559, Irapuato, Guanajuato; da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Fernando Ramírez Saldaña	Presidente
Sharaih de Jesús Olmos Soto	Consejera electoral propietaria
Arturo Alonso García	Consejero electoral propietario
Blanca Estela García Salinas	Secretaria
Ricardo Ramírez Soto	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 12 Electoral, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
6. Asuntos generales; -----
7. Clausura de la sesión.-----

Se hace constar que, siendo las diez horas con dos minutos, se integra a la sesión Martha Jiménez Guzmán, representante suplente de MORENA. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Se hace constar que, siendo las diez horas con tres minutos, se integra a la sesión Joaquín Armando Portugal Rocha, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/04/2024

proyecto de acta de la sesión extraordinaria del del Consejo Distrital 12, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con acuerdo CGIEEG/052/2024 de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido vía correo electrónico el día dieciocho de marzo del presente año, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con acuerdo CTD/03/2024 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, emitido por la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido vía correo electrónico el día veinte de marzo del presente año, mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaría solicita se le

Acta/04/2024

exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos.-----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 12 procede a su clausura siendo las diez horas con diez minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12. CONSTE.-----


Fernando Ramírez Saldaña
Presidente del Consejo


Blanca Estela García Salinas
Secretaria del Consejo

